



PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
44
FECHA DE APROBACIÓN
30-04-2015
ROL S.I.I.
6016-23

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/140-15 de fecha 23/3/2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2755 de fecha 08-12-2014
 E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 163 de fecha 23-04-2015
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
 H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL CONJUNTO DE VIVIENDAS ACOGIDAS A LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 4 CASAS con una superficie edificada total de 467.72 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL (VIVIENDA) ubicado en calle/avenida/camino LAS MELIAS N° 1130 Lote N° 2 , Manzana 8 Localidad o Loteo LOTEO BOSQUES DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona H-8 V2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO) LEY N° 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial NO APLICA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES Y RENTAS EL CORTIJO MONSERRAT LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BORIS MAURIZ URIBE	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
ARMANDO EHRENFELD WEIHE			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
ARMANDO EHRENFELD WEIHE			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
FRANCISCO OTTONE VIGORENA			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
ARMANDO EHRENFELD WEIHE			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
KURT OPPENLANDER LOBOS		23-05	TERCERA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	467,72		467,72
S. EDIFICADA TOTAL	467,72		467,72
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1.574,92		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	60%	29%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%	19,41%
RASANTES	OGUC.	OGUC.	ADOSAMIENTO	40%	39,07% - 19,41%
DISTANCIAMIENTOS	OGUC.	OGUC.	ANTEJARDIN	SEGÚN ANEXO	SEGÚN ANEXO

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Otro	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

<input type="checkbox"/> Tod	<input type="checkbox"/> Part	<input checked="" type="checkbox"/> No
------------------------------	-------------------------------	--

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	RESOLUCIÓN N°	DE FECHA
----------------------------------	--	---------------	----------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	4	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	5
OTRO (ESPECIFICAR)			

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	305,72	C3
	162,00	E3
PRESUPUESTO		\$ 67.661.522
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 1.014.923
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 1.014.923
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 304.477
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 710.446
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	904
		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA
		30-04-2015

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El Área a ceder para Uso público "Prolongación calle Las Melias, identificado en el (Polígono B -C -D graficado en Lamina 01), de aprox. 73,19 M2 al Nor - Poniente del terreno, debe ser perfeccionada antes de la recepción definitiva total o parcial mediante Subdivisión para cesión rectificadora conforme a la forma exacta de la Línea Oficial graficada según Proyecto de Ingeniería de Pavimentación aprobado por SERVIU que se acompaña al expediente.

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ARR/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-140/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00794 / 23/3/2015



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES